CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:00 ,en la Dependencia del División Recepcion de Bienes- Departamento Suministro ubicado en el Subsuelo 1, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Sr. Freide Amarilla - Administrador de Contrato
Sr. Pedro Medina - Auxiliar de Contrato
Sra. Vanessa Capó - División Recepción de Bienes- Depto. Suministro
Sra Claudia Vera - Dirección de Contraloría Interna
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Regimiento 8 S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/18-OC N° 3063 "Adquisición, Mantenimiento y Recarga de Extintores-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0046185 de fecha 16-11-2020.-
El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 9:20 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Vanessa Capó

Freide E. Amarilla A.
Director
Dirección de Seg. y As. Internos

Pedro Gilberto Medina
Técnico
Dpto. Prevención y Seguridad

Econ. Claudia Vera de Quintana
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Pedro Medina en este acto en representación del (Depto. Prevención y Seguridad.) en fecha 16/11/2020.-

Pedro Gilberto Medina
Técnico
Dpto. Prevención y Seguridad

Escaneado con CamScanner